

--	--	--

## 10.- Mecanismos de seguimiento y evaluación.

### a) Sistema de indicadores de objetivos (target) comunes, horizontales, y específicos para el seguimiento y la evaluación de la EDLL

Igualmente, y al igual que en los apartados anteriores de este Anexo, y como consecuencia del cambio legislativo que obliga a modificar la presente EDLL, se suprimen los ámbitos de programación 9.2 y 10.1. En cualquier caso como quiera que las operaciones previstas en dichos ámbitos se subsumen en los ámbitos de programación 6.1 y 8.2 se incrementan las cifras de estos últimos ámbitos en la medida en que se suprimen los indicadores de los ámbitos suprimidos. Se añade un nuevo indicador en el punto 6.1.

Asimismo, en virtud de la Circular nº 971 de la RADR, de 19 de septiembre de 2019, que contiene escrito del Servicio de Programas Rurales aplicando una reducción de la senda financiera de un 37,63 %, se suprimen también los ámbitos 2.1 y 3.2., si bien también pueden subsumirse en el ámbito 3.3. La reasignación de recursos entre los diferentes ámbitos de programación ha respetado, en la medida de lo posible, el porcentaje de compromiso y ejecución real habido hasta la fecha en cada uno de los ámbitos.

**Los objetivos target** se han reducido en la misma proporción que la dotación (37,68 %), si bien en la reformulación de los mismos se ha partido de la realidad de los objetivos conseguidos hasta la fecha:

AP	Indicador	2019	Finalización del periodo
1.1	Nº de proyectos de cooperación.	1	2
2.1	Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.	2	
2.2	Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica	1	1
3.1	Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	2	9
3.2	Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	0	
3.3	Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad.	10	40
4.1	Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	1	1
4.2	Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	2	14

--	--	--

6.1	Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente e infraestructuras apoyadas / Nº total de participantes	2 / 50	11 / 15
6.2	Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética	1	1
8.1	Nº de actuaciones materiales para el empleo	3	1
8.2	Número total de participantes formados	250	130
9.1	Nº de infraestructuras apoyadas	6	18

### Tabla indicadores horizontales

Al mismo tiempo, y tal y como indica la normativa que regula la EDLL, estos objetivos horizontales se medirán y constatarán in itinere y ex post para poder evaluar la conveniencia y eficiencia de su ejecución con la misión de alcanzar dichos objetivos horizontales.

Estos objetivos y sus indicadores se mediarán y analizarán anualmente conforme a los mecanismos de seguimiento y control establecidos (Cfr. apartado 10), junto con el resto de indicadores planteados en el anexo II de la Orden de selección de EDLLs, y todos ellos posibilitarán analizar y constatar el nivel de alcance y efectividad de la Estrategia para con los objetivos operativos planteados.

Objetivo	Indicador	2019	Finalización del periodo
O1	Empleo creado en los proyectos financiados.	20	84
O2	Empleo consolidado en los proyectos financiados	40	168
O3	Porcentaje de proyectos innovadores	10 %	10 %
O4	Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental	1	14
O5	Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1	1
O6	Nº de proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	5	5

### Indicadores de impacto.

Impacto	Indicador	2014	2019	Finalización del periodo
I1	Población	16.600	16.700	17.000
I2	Tasa de empleo por cuenta propia	37,11 %	37,48 %	37,85 %
I3	Número de pernoctaciones*. Si el dato está disponible.	155.660	158.773	165.188